

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Justicia-contra-indios-Tobas-en-argentina-Condena-sin-miramientos>

Justicia contra indios Tobas en argentina : Condena sin miramientos

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Date de mise en ligne : mercredi 11 mai 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Hilario Vega tiene 65 años y es toba. Ayer fue condenado a 13 años y 8 meses de prisión por matar a un policía de civil que antes lo había atacado a disparos sin identificarse como tal. El y otros dos tobas habían sido embestidos por dos uniformados sin uniformes que los acusaron de cometer abigeato, un delito que nunca se les pudo probar y por el cual sí están identificados varios policías de la zona.

El hecho había ocurrido en agosto de 2002, cuando Hilario Vega, Carlos Torrent (43) y Lucio Vega (43) "mariscaban" (recogían frutos y cazaban animales salvajes) en un campo. Los policías dijeron haber visto a los tobas matar vacas y repartir la carne en la comunidad ; pero esto nunca fue probado. "Y lo que es peor, el fallo resolvió iniciarles una investigación por abigeato, delito que quedó descartado en la causa que ayer terminó", afirmó a Página/12 Roxana Silva, abogada de los tobas y miembro del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (Endepa).

"Es una condena absolutamente arbitraria y discriminatoria" ; la sentencia "es una vergüenza", sostuvo Silva. El texto no tuvo en cuenta las contradicciones de los testimonios pero sí criticó que el intérprete haya reformulado las preguntas del tribunal y la fiscalía, adaptándola al dialecto toba.

La Cámara liberó el 29 de abril a Torrent por no encontrar pruebas en contra, tras pasar 2 años y 8 meses de prisión. Vega fue absuelto.